POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

La Dirección General de **BIGUNE EQUIPAMIENTO INTEGRAL**, **S.L** (en adelante BIGUNE) que se presenta como solución a las necesidades de sus clientes en el sector mobiliario, ha decidido implantar un sistema integrado de gestión (SIG), definido según los referenciales UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, e ISO 45001:2018, estableciendo como **marco de referencia** la presente política

Como máximo representante de BIGUNE establezco los siguientes compromisos:

- El objetivo prioritario, es alcanzar el mayor grado de satisfacción por parte de nuestros clientes, a través de un equipo unido por un sistema de gestión interno, que garantice un servicio de calidad hacia el cliente, comprometiéndonos con la protección del medioambiente, incluyendo la prevención de la contaminación, y asegurándonos que se proporcionan las condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionado con el trabajo.
- Identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros **clientes y otras partes interesadas**
- Identificar y cumplir los **requisitos legales, reglamentarios, normativos y otros requisitos** que BIGUNE suscriba con sus clientes y otras partes interesadas, y que son de aplicación a los servicios que prestamos, a los aspectos ambientales y a los riesgos de seguridad y salud en el trabajo que se pueden generar como consecuencia de nuestras actividades.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo que se puedan derivan de las actividades desarrolladas por BIGUNE y que pueden provocar daños en la integridad física o en la salud de nuestro personal o de nuestros colaboradores.
- Disponer de todos los **recursos**, tanto humanos como de infraestructura y ambiente de trabajo, necesarios para la prestación de los servicios encomendados por el cliente, así como para el desarrollo del sistema integrado de gestión
- Aumentar la eficacia en el funcionamiento interno de BIGUNE a través de la implantación de un sistema de gestión que nos permita **detectar, analizar y mejorar** nuestros puntos débiles, la protección del medioambiente y la seguridad y salud en el trabajo.
- Superar las **expectativas que el cliente** tiene depositadas en los servicios que desde BIGUNE les prestamos, a través de la planificación y seguimiento de objetivos de mejora.
- **Mejorar de forma continua** la calidad de nuestros servicios, de nuestros procesos, de nuestras interacciones con el medioambiente y en el desempeño en la seguridad y salud en el trabajo.
- Prevenir la contaminación ambiental, los accidentes laborales y el deterioro de la salud de las personas que participan en las actividades que realiza BIGUNE
- Garantizar la **consulta y participación** de los trabajadores, como asimismo la **información y formación** teórica y práctica que los mismos necesiten en todos los temas relacionados con la calidad, el medioambiente y la seguridad y salud en el trabajo.

Para cumplir esta política es necesaria la participación de todo el personal **que pertenece o colabora** con BIGUNE estando obligados a asumir la parte que a cada uno le corresponde, y así mejorar la posición y prestigio de BIGUNE en el mercado.

22 de Enero de 2020

AINGERU ALONSO y JAVIER MARCOS

Director G.